

**PODER JUDICIAL PROVINCIA DE RIO NEGRO  
AREA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA**

**OBRA: "CONSTRUCCION JUZGADO DE PAZ DE LA LOCALIDAD DE CORONEL  
BELISLE"**

**Expte A/CM/0212/19 Licitación Publica Nº 008/19**

**ACTA DE INICIO**

En la localidad de Coronel BELSILE Provincia de RIO NEGRO, a los 22 días del mes de Agosto de dos mil diecinueve se procede a firmar el **Acta de Inicio** de los trabajos contratados en el terreno ubicado en calle Coronel Belisle esquina Don Bosco, Lote Nº1 Manzana 546 de la ciudad de Coronel Belisle.

En representación del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, el Arq. Sebastián Muñoz, y representando a la Empresa Las Dos A, el Ing. Juan Manuel Massei, acuerdan:

Que el día de la fecha se fija como comienzo de la obra: "**Construcción del Edificio de Juzgado de Paz de Coronel Belisle**", de la que resultara adjudicataria la Empresa anteriormente nombrada.

La inspección hace entrega a la Empresa y ésta recibe de conformidad el predio para el desarrollo de los trabajos.

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se cierra y firma la presente Acta de Inicio en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha mencionados precedentemente.

  
.....  
Arq. J. SEBASTIAN MUÑOZ  
INSPECCIÓN DE OBRA  
AREA INFR. Y ARQ.  
PODER JUDICIAL

  
.....  
MASSEI JUAN MANUEL  
ING. CIVIL  
Mat. 0354 - C.I.NQN.  
Representante Técnico